

Información General

Información del estudiante 1	Nombre: Manuel Fernando Rivera Muñoz
	Correo institucional: mrivera90138@universidadean.edu.co
	Programa al que pertenece: Especialización en Gerencia de Procesos de calidad e innovación.
Información del estudiante 2	Nombre: Yimy Ramiro Pulido Pulido
	Correo institucional: ypulido79522@universidadean.edu.co
	Programa al que pertenece: Especialización en Gerencia de Procesos de calidad e innovación.
Información del estudiante 3	Nombre: Yamileth Valencia Sanchez
	Correo institucional: yvalenc00308@universidadean.edu.co
	Programa al que pertenece: Especialización en Gerencia de Procesos de calidad e innovación.
Información del estudiante 4	Nombre: Shirley Tatiana Vargas Andión
	Correo institucional: svargas89039@universidadean.edu.co
	Programa al que pertenece: Especialización en Gerencia de Procesos de calidad e innovación.
Campo de investigación:	Emprendimiento y Gerencia

Grupo de
investigación: Entrepreneurship Group

Línea de
investigación: Formación en emprendimiento

Título del proyecto: Expectativas financieras de las personas mayores de 50 años en la ciudad de Bogotá y su impacto en la preparación de su jubilación.

Contenido

Planteamiento del problema	4
Antecedentes del problema.....	4
Descripción del problema.....	5
Pregunta de investigación.....	5
Objetivo General.....	6
Objetivos específicos.....	6
Conveniencia de la investigación	7
Marco Teórico	8
Sistema pensional en Colombia.....	8
Economía plateada.....	12
Marco Institucional	13
Marco conceptual	15
Metodología	17
Primer nivel	17
Alcance descriptivo	17
Definición de variables.....	18
Segundo nivel	21
Informe técnico final de investigación	22
Reporte de resultados.....	22
Conclusiones	32
Reto a futuros investigadores	34
Fuentes	¡Error! Marcador no definido.

Planteamiento del problema

En Bogotá, la población de individuos mayores de 50 años está aumentando, lo que pone de manifiesto la necesidad de una adecuada planificación para la jubilación. En Colombia, el sistema de pensiones y las políticas de seguridad social enfrentan desafíos en términos de cobertura y suficiencia. Esto es especialmente relevante para aquellos que han estado empleados en sectores informales o que tienen trayectorias laborales inestables. La planificación financiera para la jubilación se convierte así en un aspecto crucial para garantizar la estabilidad económica y la calidad de vida en la vejez (Ministerio de Trabajo, 2021).

Antecedentes del problema

El sistema General de pensiones tiene por objeto garantizar a la población, el amparo contra las contingencias derivadas de la materialización de los riesgos de vejez, invalidez y la muerte, mediante el reconocimiento de las pensiones y prestaciones que se determinan en la ley 100 de 1993 (Congreso de la República, 1993), así como propender por la ampliación progresiva de cobertura a los segmentos de población no cubiertos con un sistema de pensiones. La pensión es un derecho que tienen todos los colombianos y garantiza que los trabajadores y sus familias cuenten con una protección a lo largo de su vida (Colpensiones, 2024b).

En Bogotá, el envejecimiento de la población está avanzando rápidamente, lo cual plantea importantes desafíos para la planificación de la jubilación. A nivel nacional, el sistema de pensiones en Colombia enfrenta dificultades significativas en términos de cobertura y suficiencia, especialmente para aquellos que han tenido trayectorias laborales no formales o discontinuas. Según el Informe del Ministerio de Trabajo (2021), el 45% de los trabajadores en Colombia están vinculados al sector informal, lo que limita su acceso a beneficios de pensión y aumenta la incertidumbre económica en la etapa de la jubilación.

Además, estudios previos han señalado que la falta de ahorro y la planificación inadecuada son problemas críticos para los trabajadores mayores (González, 2022). La investigación de Álvarez y Moreno (2020) muestra que muchos individuos cercanos a la jubilación en Bogotá no cuentan con una estrategia financiera efectiva, lo que podría llevar a situaciones de vulnerabilidad económica durante su retiro. Este contexto resalta la necesidad de evaluar cómo

los ingresos y ahorros actuales afectan la capacidad de estos individuos para asegurar una transición económica adecuada a la jubilación.

Descripción del problema

La transición a la jubilación para los individuos mayores de 50 años en Bogotá presenta múltiples dificultades económicas. Estos desafíos incluyen la falta de ahorros suficientes, ingresos irregulares y una incertidumbre considerable sobre las pensiones y beneficios sociales. La insuficiente planificación financiera y la falta de recursos adecuados para la gestión financiera personal contribuyen a la preocupación de estos individuos sobre su capacidad para mantener un nivel de vida digno una vez que se retiren del mercado laboral (González, 2022). Esta situación puede llevar a una vulnerabilidad económica durante la vejez, afectando su bienestar y calidad de vida.

Pregunta de investigación

¿Qué expectativas tienen los individuos mayores de 50 años en la ciudad de Bogotá sobre su capacidad de generar ingresos una vez se cumpla la edad de jubilación?

Objetivo General

Evaluar cómo los ingresos actuales, los ahorros acumulados y las expectativas financieras influyen en la preparación para la jubilación, identificando tanto los desafíos como las oportunidades que enfrentan los futuros jubilados en esta etapa crítica de sus vidas.

Objetivos específicos

- Identificar las fuentes de ingreso de los individuos mayores de 50 años en Bogotá para comprender su situación económica.
- Evaluar las expectativas sobre pensiones y su impacto en la preparación para la jubilación de los individuos mayores de 50 años en la ciudad de Bogotá.
- Determinar los principales obstáculos y desafíos que enfrentan los individuos mayores de 50 años en Bogotá para alcanzar una jubilación segura y digna.
- Evaluar el impacto de las políticas públicas y los programas sociales en la preparación financiera para la jubilación de los individuos mayores de 50 años en Bogotá.

Conveniencia de la investigación

El proyecto "Evaluación de las Expectativas Financieras y su Impacto en la Preparación para la Jubilación en Personas Mayores de 50 Años en Bogotá" ofrece beneficios significativos tanto para los individuos involucrados como para el ámbito académico. Los resultados proporcionarán una visión clara de cómo las expectativas financieras influyen en la planificación de la jubilación, lo que permitirá desarrollar estrategias más efectivas para mejorar la preparación financiera de las personas mayores. Este enfoque es particularmente relevante en el contexto de la especialización en Gerencia en Procesos de Calidad e Innovación, ya que promueve la innovación en las prácticas de asesoría financiera. Metodológicamente, el proyecto aportará un marco analítico robusto para evaluar las decisiones financieras y su impacto en la jubilación, enriqueciendo el cuerpo teórico existente sobre el tema.

Marco Teórico

Sistema pensional en Colombia

De acuerdo a lo señalado por el Banco de la República (2021), el sistema pensional colombiano comprende dos regímenes pensionales, encontrándose un sistema público o Régimen de Prima Media gestionado por la administradora Colombiana de Pensiones Colpensiones, y que se puede ver afectado directamente por condiciones demográficas; en dicho sistema las pensiones de los adultos proviene de las cotizaciones de las personas en edad de trabajar y que cotizan al sistema, se destaca que este número irá disminuyendo frente a las que alcanzarán la edad de pensión; lo que constituye un riesgo de sostenibilidad para este régimen; de otra parte, se encuentra el Régimen De Ahorro Individual con Solidaridad RAIS, administrado por Aseguradoras de Fondos de Pensiones, caracterizado por que cada persona tenga una cuenta individual y su pensión dependerá del monto ahorrado.

Las consecuencias sociales y financieras del funcionamiento de los sistemas de pensiones se deben tener en cuenta por cada uno de los países toda vez que impactan directamente en el gasto público; poniendo en duda la sostenibilidad a largo plazo de dichos sistemas (Azuelo, 2020). Se destaca que existen proyectos de reforma que impactan directamente en las expectativas de los trabajadores, de los actuales pensionados y de los que aspiran a pensionarse, siendo necesario la implementación de una política pública, que garantice la protección a la vejez. De acuerdo con lo señalado por (Azuelo, 2020), una de las características de un estado social de derecho, “la sociedad debe velar por el bienestar de los más pobres, especialmente de aquellos que por su edad no están en capacidad de obtener ingresos, ni pudieron generar con sus contribuciones acceso a una pensión” (Pag, 9). El gobierno Nacional se ha visto obligado a la apropiación de un alto porcentaje de su presupuesto a la financiación de los sistemas subsidiando directamente en una u otra medida los dos regímenes, “a ello se añade la responsabilidad del gobierno central en asumir la amortización de los bonos pensionales correspondiente a las cotizaciones hechas por los afiliados al ISS y a las cajas de previsión públicas que decidieron trasladarse al RAIS” (Azuelo, 2020, pág. 10). El estado además de la financiación del sistema pensional destina gasto público a la protección de la vejez con los programas Colombia Mayor y BEPS (Ministerio del Trabajo, 2024).

Según Arias y Parra (2021), Colombia está atravesando un proceso continuo de envejecimiento de su población. La Organización de las Naciones Unidas (2019) estima que, para el año 2050, el grupo etario más numeroso será el de personas entre 50 y 59 años, mientras que se proyecta que la proporción de la población mayor de 60 años alcanzará aproximadamente el 30% para 2060.

Como consecuencia de lo anterior, es importante señalar el impacto que este envejecimiento poblacional tendrá en diversas áreas de la economía, así como en variables clave como: calidad de vida, costo de vida, mercado laboral, productividad, salarios, prestaciones sociales, impuestos, tasas de interés, ajustes en políticas públicas, participación política, educación y formación. Sin duda, el sistema pensional se verá también directamente afectado por estos cambios demográficos.

El impacto de las reformas pensionales tiene que ver con el análisis de diferentes temas, como el aumento en la edad de pensión, reducción en la tasa de reemplazo del régimen de reparto y aumento de la porción de vida laboral considerada para el cálculo de la pensión del régimen de reparto, que se irán complementando gradualmente, durante las próximas décadas, paralelamente a los cambios demográficos que se presenten en el territorio (Arias y Parra, 2021).

La debilidad más grande del Régimen de Prima Media - RPM, es que un menor crecimiento de la población se traduce en menores retornos en el régimen de reparto, lo que implica la generación de más recursos, presionando al gobierno para conseguir más recursos generalmente a través de reformas tributarias; sin embargo, el denominado “déficit fiscal” se encuentra lejos de ser cubierto.

Una de las principales justificaciones de la reforma pensional actual es que los regímenes pensionales, tanto el público y el privado no compitan entre sí, sino por el contrario tengan complementariedad; así mismo que el ahorro se incrementa salvaguardando las finanzas públicas al permitir que los aportes pensionales se disminuyan en los fondos privados; esta razón es cuestionada teniendo en cuenta que el estado también financia altas pensiones y sobre este particular no se toma ninguna acción correctiva.

Según datos de Minsalud (2015) el factor de envejecimiento de la población implica que el gobierno implemente políticas sociales y de salud, con el criterio de que la atención a la población mayor implicará más recursos. De forma específica una política que se plantea es que el ahorro privado se incentive para la financiación de las pensiones y se salvaguarden recursos para la dinámica demográfica ya explicada en párrafos anteriores.

De acuerdo con Villar et al., (2015), uno de los problemas principales del sistema Colombiano es la cobertura, quedando relegado ampliamente el sector informal que constituye una alta porción de la población, se estima que la cobertura del sistema pensional es del 31%, según los autores, “en términos relativos a los estándares internacionales, tanto la proporción de ocupados que cotiza como la cobertura de la población mayor son muy bajas en Colombia, incluso cuando se compara con países de ingreso per cápita similares” Pág 15.

Análisis de la ley 2040 de 2020: inclusión laboral y calidad de vida de los trabajadores en edad plateada.

La legislación colombiana ha dado un paso importante con la creación de la Ley 2040 de 2020 (Congreso de la República de Colombia, 2020), cuyo objetivo principal, según su artículo 1, es: "impulsar el empleo de las personas adultas mayores que no gozan de pensión, promoviendo la autonomía y autosuficiencia económica del adulto mayor, garantizando así el envejecimiento activo, satisfactorio y saludable de la población colombiana". Esta ley se inserta en un contexto global de envejecimiento, buscando promover la inclusión laboral de los adultos mayores y reconociendo el valioso potencial que tienen para contribuir activamente a la sociedad.

Los principales objetivos de la Ley 2040 son los siguientes:

Fomentar el empleo: La ley busca promover políticas que faciliten la inclusión de los adultos mayores en el mercado laboral, permitiéndoles seguir activos y participando en el trabajo.

Desarrollar habilidades: Se plantea la implementación de programas de capacitación y formación diseñados para que los adultos mayores puedan adaptarse a las nuevas demandas del mercado laboral.

Reconocer el aporte: Es fundamental valorar la experiencia y el conocimiento que los adultos mayores pueden ofrecer tanto a las empresas como a la sociedad en su conjunto.

Implicaciones de la Ley 2040:

Inclusión Laboral: Se espera que esta ley contribuya a reducir la discriminación por edad, fomentando una cultura de inclusión en los lugares de trabajo. Esta discriminación ha limitado las oportunidades laborales de los adultos mayores, como se ha evidenciado en varios estudios de la OIT (OIT, 2022).

Desarrollo de Programas: La ley también señala la necesidad de crear programas que atiendan las necesidades específicas de los adultos mayores, facilitando su reintegración y permanencia en el ámbito laboral.

Responsabilidad Social Empresarial: Las empresas pueden ser incentivadas a adoptar políticas que favorezcan la contratación de adultos mayores, promoviendo así la diversidad en el entorno laboral (Congreso de la República de Colombia, 2020).

La Ley 2040 de 2020 marca un avance significativo en la promoción del trabajo para los adultos mayores en Colombia. Su implementación exitosa dependerá de la colaboración entre el sector público y privado, así como de la creación de programas que realmente respondan a las necesidades de esta valiosa población. Los programas sociales del estado como Beneficios económicos periódicos BEPS (Gobierno de Colombia, 2014) y los pilares subsidiado y semi-contributivo de la reforma pensional serán de gran ayuda en el sostenimiento de la población plateada (Gobierno de Colombia, 2024).

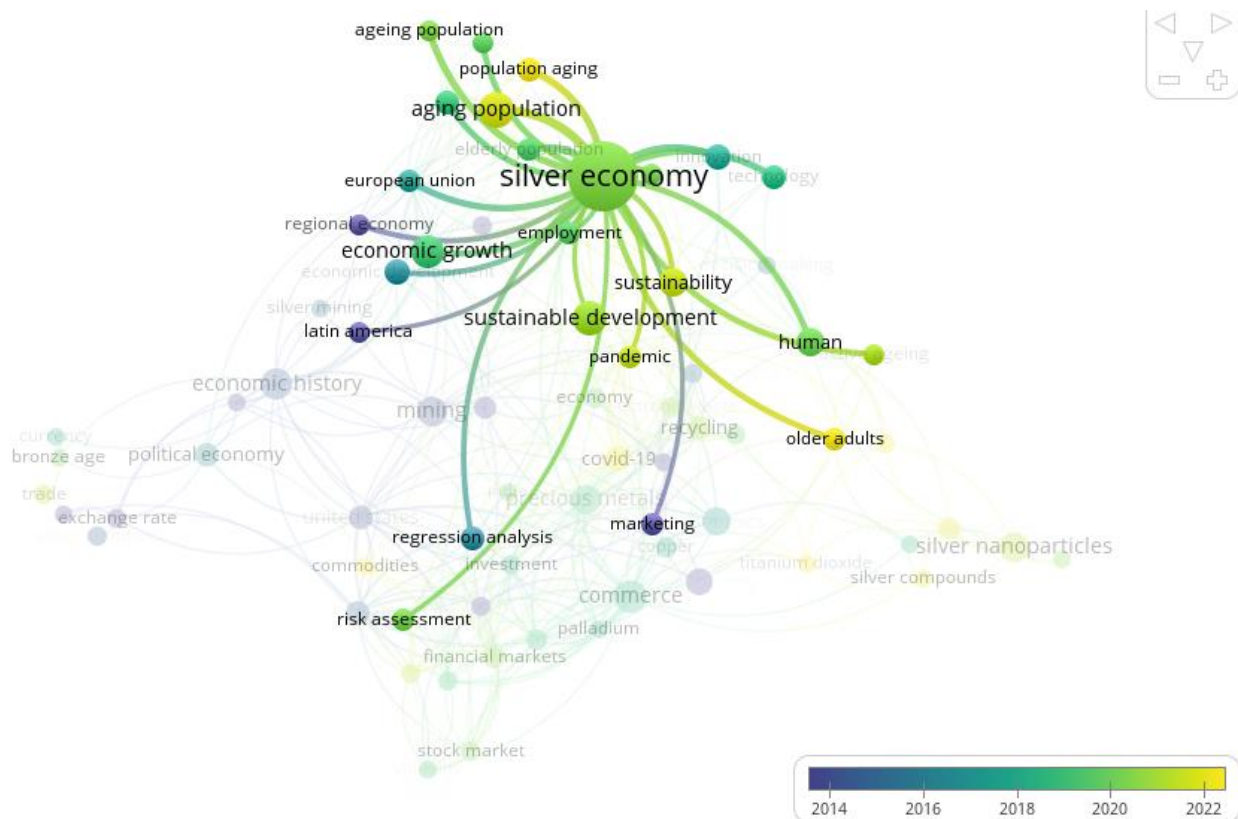
Adicional a los aspectos normativos es pertinente tener en cuenta la relación entre la situación laboral de los adultos mayores y su calidad de vida ya que el empleo remunerado es solo una parte de su bienestar general. Si bien la participación laboral puede influir positivamente en aspectos como la autoestima, la socialización y la salud mental, el desempleo o el subempleo pueden tener efectos negativos. Es importante destacar que muchos adultos mayores optan por seguir trabajando no solo por motivos económicos, sino también para mantenerse activos y comprometidos con la sociedad. Sin embargo, enfrentan desafíos significativos, como la discriminación por edad y la falta de oportunidades laborales adecuadas.

La calidad de vida es un concepto multidimensional que abarca factores económicos, sociales y de salud. Es crucial promover políticas que favorezcan la inclusión laboral de este grupo, garantizando no solo el acceso al empleo, sino también condiciones laborales dignas y la posibilidad de realizar actividades que contribuyan a su bienestar integral (Lira et al. 2024).

Economía plateada

Consultado el tema de investigación “Economía plateada” traducido a inglés "silver economy", en la base de datos Scopus (2024) se observa la siguiente red de citas (ver figura 1), en la que se encuentran las palabras claves asociadas al cluster: ageing population, aging population, economic development, economy, elderly, population, employment, entrepre, employment, entrepreneurship, european union, latin america, mining industry, national economy, population ageing, population aging, regional economy, retirement, silver economy, silver mining:

Figura 1. Citaciones del término "silver economy" en la base de datos Scopus



Fuente: VOSviewer – Scopus.csv

El término "silver economy" se encuentra citado en artículos científicos desde el año 2014, siendo mayormente citado en año 2020, tal como se muestra en la anterior línea de tiempo.

La Fundación del Español Urgente - FundéuRAE recomienda el uso del término "economía plateada" como alternativa en español al anglicismo "silver economy", en referencia a las oportunidades económicas y laborales derivadas del envejecimiento de la población, junto con el consumo inherente de bienes y servicios especializados en adultos mayores. También es válida la expresión "economía de las canas". Además, sugiere emplear "mayores de 50 años" en lugar de "silver" para referirse a este grupo de edad (FundéuRAE:, 2023) .

En las noticias de la Universidad EAN (2021) el presidente de Colpensiones destacó que para el año 2050, una parte significativa de la población colombiana será de adultos mayores, subrayando así la relevancia de la economía plateada. Según estimaciones de Colpensiones, para 2021, el 12.08% del PIB provendrá de esta economía, lo que representa una creciente oportunidad para el país, enfocada en el bienestar de los adultos mayores y en el consumo de servicios especializados y personalizados. Los ingresos de esta población derivarán de pensiones, ahorros, inversiones, alquileres, apoyo familiar, así como de la venta de bienes o servicios y otras fuentes de ingresos.

Además, en el mismo documento se menciona al docente de la EAN, Sadoth Giraldo Acosta, quien introduce el término "cyber seniors" para referirse a aquellos mayores de 55 años que son curiosos digitales y que interactúan con las redes sociales y los servicios asociados a lo digital, como el comercio electrónico. Este fenómeno pone de manifiesto que los mercados y las necesidades de la sociedad dependen cada vez más de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), convirtiéndose en una habilidad esencial que todos los ciudadanos, especialmente los adultos mayores deben desarrollar (EAN, 2021).

Marco Institucional

La Administradora Colombiana de Pensiones, Colpensiones, es una empresa industrial y comercial del Estado colombiano que se administra como entidad financiera de carácter especial y está vinculada al Ministerio del Trabajo de Colombia. Colpensiones hace parte del Sistema General de Pensiones de Colombia y tiene por objeto la administración estatal del Régimen de

Prima Media con Prestación Definida, las prestaciones especiales que las normas legales le asignen, al igual que la administración del Sistema de Ahorro de Beneficios Económicos Periódicos (BEPS) de que trata el Acto Legislativo 01 de 2005 (Colpensiones, 2024a; Congreso de la República, 2005, 2024; Congresos de la República, 1993)

El patrimonio de la empresa está conformado por los activos que reciba para el funcionamiento y por la acumulación de los traslados que se hagan de otras cuentas patrimoniales, las transferencias del presupuesto general de la Nación, los activos que le transfiera la Nación y otras entidades públicas del orden nacional y los demás activos e ingresos que a cualquier título perciba.

De conformidad con el Artículo 5° del Decreto 309 del 24 de febrero de 2017 (Cardenas, 2017), Colpensiones tiene entre sus funciones la administración del régimen solidario de prima media con prestación definida; determinar los derechos pensionales y prestaciones económicas a favor de los afiliados; determinar los derechos pensionales y prestaciones económicas que se causen con posterioridad a la liquidación de las anteriores administradoras; administrar en forma separada de su patrimonio los recursos correspondientes al Régimen de Prima Media con Prestación Definida; administrar en forma separada de su patrimonio el portafolio de inversiones, ahorros y pagos del Sistema de Ahorros de Beneficios Económicos Periódicos, así como los incentivos otorgados por el Gobierno Nacional para el fomento de esta clase de ahorro; gestionar la historia laboral y pensional, las cuentas individuales de los vinculados, los registros de novedades y la consistencia de la información.

Siguiendo con las funciones dadas a la Administradora, se encuentran también el manejo de la nómina de quienes se les reconozcan beneficios y prestaciones, gestionar las novedades, liquidar, verificar y pagar los correspondientes beneficios y prestaciones; elaborar y mantener actualizados los cálculos actuariales con el fin de cuantificar el pasivo pensional de las mesadas actuales y futuras, conmutaciones pensionales, bonos, cuotas partes y realizar los cálculos necesarios; realizar operaciones de recaudo, pago y transferencias de los recursos que deba administrar. Podrá hacerlo directamente o por medio de terceros, asociándose y celebrando acuerdos de colaboración empresarial, efectuando convenios o contratando instituciones financieras o sociedades que presten servicios de administración de redes de bajo valor.

Régimen Legal: Las operaciones se registrarán por el Decreto 309 de 2017, las normas propias para el Régimen de Prima Media y por el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero.

La reglamentación del acceso y operación del servicio social complementario de Beneficios Económicos Periódicos BEPS, se rige por la Ley 1328 de 2009, y por los decretos 1833 de 2016, 295 y 2012 de 2017, 387 de 2018, 2106 y 2363 de 2019.

Ubicación física: La sede principal de la Administradora Colombiana de pensiones está en la Carrera 7 No. 74 –21 de la ciudad de Bogotá, adicionalmente cuenta con oficinas en las principales ciudades del territorio nacional.

Página web: www.colpensiones.gov.co

Oficina virtual: <https://sede.colpensiones.gov.co>

Marco conceptual

Ingreso: el termino se define como el aumento de los recursos económicos que recibe una organización, una persona o un sistema contable, lo que se traduce en un incremento del patrimonio neto. Este concepto es fundamental en el ámbito financiero y contable, ya que refleja la capacidad de generar recursos que pueden ser utilizados para el crecimiento, la inversión o el consumo.

En el contexto de las empresas, los ingresos provienen de diversas fuentes, como las ventas de bienes y servicios, intereses ganados, inversiones y otros ingresos operativos y no operativos.

Desde una perspectiva personal, el ingreso puede referirse a los salarios, honorarios, alquileres y cualquier otra forma de compensación económica que un individuo reciba. El manejo adecuado de los ingresos personales es crucial para la gestión financiera individual, incluyendo el ahorro, la inversión y la planificación para el futuro (Figueroa Delgado, 2009).

Ahorro: se define como el excedente de cualquier bien económico al final de un periodo, y representa la parte de los ingresos que no se destina al consumo inmediato. Vulgarmente, se puede referir a la práctica de reservar un porcentaje del ingreso mensual que obtiene una persona o empresa, con el propósito de acumular recursos para un futuro.

El ahorro puede manifestarse de diferentes formas, incluyendo dinero en efectivo, depósitos bancarios, inversiones o bienes materiales. La acción de ahorrar no solo implica la retención de dinero, sino también la planificación y la toma de decisiones financieras conscientes que buscan asegurar una mayor estabilidad económica a largo plazo. Desde una perspectiva personal, el ahorro es fundamental para la gestión financiera. Permite a los individuos enfrentar imprevistos, como emergencias médicas o reparaciones inesperadas, y también contribuye a la realización de objetivos a largo plazo, como la compra de una vivienda, la educación de los hijos o la jubilación. La creación de un fondo de emergencia es un ejemplo claro de cómo el ahorro puede proporcionar seguridad y tranquilidad financiera.

Además, el ahorro puede ser influenciado por factores económicos, sociales y culturales, como tasas de interés, políticas fiscales y el comportamiento del consumidor. A nivel macroeconómico, el ahorro colectivo de una población tiene implicaciones importantes para la economía de un país, ya que puede afectar la inversión, el crecimiento económico y la estabilidad financiera (BBVA, 2024; Krugman, 2006).

Pensión: es un derecho fundamental que tienen todos los ciudadanos para garantizar protección económica tanto durante la vida laboral como en la vejez. Su objetivo es brindar seguridad social a los trabajadores y sus familias, permitiéndoles acceder a un ingreso estable una vez han cumplido con ciertos requisitos, como alcanzar la edad de retiro o cumplir con un número mínimo de semanas cotizadas y en caso de la pensión de invalidez adicionalmente el 50% o más discapacidad laboral (Colpensiones, 2024b).

Expectativas financieras personales se refieren a las metas, aspiraciones y proyecciones que una persona tiene con relación a su situación económica futura. Estas expectativas suelen basarse en la percepción que el individuo tiene de su capacidad de generar ingresos, administrar gastos, ahorrar, invertir y cumplir con compromisos financieros a lo largo del tiempo (Krugman, 2006).

Metodología

Primer nivel

Enfoque mixto.

El **enfoque de investigación mixto** es adecuado para este estudio sobre las expectativas financieras de los mayores de 50 años en Bogotá debido a la complejidad del tema, que combina dimensiones cuantitativas y cualitativas.

Dimensión cuantitativa.

El sistema de pensiones, el ahorro y los ingresos actuales de los ciudadanos son factores medibles y comparables. Se pueden analizar a través de encuestas para identificar patrones de comportamiento financiero, cobertura del sistema pensional y niveles de ahorro, lo que ofrece una visión general de la situación económica de la población mayor de 50 años.

Dimensión cualitativa.

Las expectativas financieras y las preocupaciones subjetivas sobre la jubilación son elementos que requieren un enfoque interpretativo. Las entrevistas permiten comprender las percepciones y emociones de los individuos sobre su futuro financiero, lo cual no puede capturarse únicamente con datos cuantitativos.

El uso del enfoque mixto permite integrar datos estadísticos con interpretaciones profundas, proporcionando una comprensión más completa de los factores que influyen en la preparación financiera para la jubilación. Esto es clave para plantear soluciones efectivas y adaptadas a las necesidades reales de la población objetivo.

Alcance descriptivo.

El alcance es descriptivo, ya que busca detallar las expectativas financieras y la preparación para la jubilación de la población mayor de 50 años en Bogotá. A través de este enfoque, se pretende recoger información sobre las percepciones, necesidades y comportamientos financieros de este grupo etario, sin establecer relaciones causales ni hipótesis. El propósito es ofrecer un panorama claro y concreto de la situación actual en torno a la planificación para el retiro, describiendo patrones comunes, diferencias según variables como el género, nivel educativo o ingresos, y los recursos financieros disponibles.

Diseño es no experimental.

El diseño no experimental se justifica en este contexto debido a que la investigación se centrará en observar y analizar la situación actual de los individuos mayores de 50 años en Bogotá en relación con sus expectativas financieras y la planificación para la jubilación. No se manipularán variables ni se controlarán condiciones, ya que el objetivo es evaluar y describir cómo factores como los ingresos actuales, los ahorros acumulados y las expectativas sobre el sistema pensional impactan su preparación para el retiro. Este enfoque es adecuado porque el problema a investigar se basa en fenómenos sociales ya establecidos y no requiere la intervención del investigador para modificar las condiciones de los participantes.

El diseño no experimental también permite un análisis transversal en el que se recolectan datos en un momento determinado, lo que facilita la comprensión de la realidad económica y social de esta población sin alterar su comportamiento.

Definición de variables

Definición conceptual

En esta investigación se abordarán las siguientes variables conceptuales: la situación económica, que hace referencia a las condiciones financieras que impactan el bienestar de los individuos mayores de 50 años, incluyendo sus ingresos, ahorros y acceso a recursos financieros; los ahorros para la jubilación, entendidos como el capital acumulado durante la vida laboral con el fin de garantizar una fuente de ingresos en la vejez; las expectativas sobre pensiones, que abarcan las creencias y previsiones de las personas respecto a la suficiencia y seguridad de las pensiones, tanto públicas como privadas; y los retos financieros para la jubilación, que se refieren a las dificultades, como la falta de ahorros, deudas o ingresos inestables, que pueden comprometer la capacidad de los individuos para planificar y asegurar una jubilación digna.

Definición operacional

La definición operacional de las variables en la investigación se presenta de la siguiente manera: la **situación económica** se medirá a través de encuestas estructuradas que recojan datos

sobre ingresos mensuales, ahorros, deudas y gastos mensuales, utilizando escalas Likert para evaluar la percepción del bienestar económico.

Los **ahorros para la jubilación** se evaluarán mediante preguntas sobre la existencia de ahorros y la existencia de fondos de pensiones, cuentas de ahorro o inversiones específicas para la jubilación, realizando un análisis descriptivo de los datos recolectados.

Las **expectativas sobre pensiones** se medirán a través de encuestas que incluyan preguntas sobre la percepción de la suficiencia de la pensión y la confianza en el sistema de pensiones, utilizando escalas de satisfacción y confianza.

Finalmente, los **retos financieros para la jubilación** se evaluarán mediante preguntas abiertas y cerradas en la encuesta sobre las principales dificultades económicas percibidas, la presencia de deudas y la regularidad de los ingresos, complementándose con un análisis cualitativo de las respuestas abiertas. En la “tabla 1” se presentan de manera resumida las principales variables tenidas en cuenta en el presente estudio.

Tabla1. Definición de Variables

Variable	Definición Conceptual	Definición Operacional	Dimensiones
Situación económica	Condiciones financieras que afectan el bienestar de los individuos, incluyendo ingresos, ahorros y acceso a recursos financieros.	Se medirá a través de encuestas estructuradas que recojan datos sobre ingresos mensuales, cantidad de ahorros, deudas y gastos mensuales.	Ingresos, ahorros, deudas, gastos
Ahorros para la jubilación	Monto de dinero acumulado durante la vida laboral destinado a	Se evaluará mediante preguntas en la encuesta sobre el monto total de ahorros, la existencia de fondos de	Monto de ahorros, tipo de cuentas o fondos

	asegurar ingresos en la vejez.	pensiones, cuentas de ahorro o inversiones específicas para la jubilación.	
Expectativas sobre pensiones	Creencias y previsiones sobre la suficiencia y seguridad de los ingresos provenientes de pensiones públicas o privadas.	Se medirá a través de encuestas que incluyan preguntas sobre la percepción de la suficiencia de la pensión, la confianza en el sistema de pensiones y la planificación para la jubilación.	Confianza en el sistema, suficiencia percibida
Retos financieros para la jubilación	Dificultades y obstáculos que enfrentan al planear la jubilación, como falta de ahorros, deudas o ingresos irregulares.	Se evaluará mediante preguntas abiertas y cerradas en la encuesta sobre las principales dificultades económicas percibidas, la presencia de deudas y la regularidad de los ingresos	Tipos de retos (deuda, ingresos irregulares, ahorros)

Fuente: Elaboración propia

Población y Muestra

La población objetivo de este estudio está conformada por personas mayores de 50 años que residen en Bogotá y que se encuentran en proceso de transición hacia la jubilación. Según el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) de Colombia, esta población se estima en aproximadamente 1,200,000 personas. Para la investigación se optará por un muestreo no probabilístico por conveniencia, ya que facilita el acceso ágil y eficiente a participantes disponibles y dispuestos a compartir sus experiencias. Se ha definido un tamaño de muestra de 90 individuos, lo cual asegura una representación adecuada de la población objetivo y permite la recolección de datos significativos mediante encuesta. Esta metodología tiene como objetivo proporcionar una visión integral sobre los desafíos económicos que enfrentan al acercarse a la jubilación, teniendo en cuenta la diversidad de experiencias dentro de este grupo etario.

Segundo nivel

Selección de métodos o instrumentos para recolección de información

Para recolectar la información en esta investigación sobre la transición a la jubilación de individuos mayores de 50 años en Bogotá, se utilizarán instrumentos consistentes con la naturaleza del estudio y las variables definidas. Dado que la investigación es descriptiva, se seleccionarán entrevistas semiestructuradas como el principal método de recolección de datos, ya que permiten captar las percepciones y experiencias de los participantes en relación con su situación económica, expectativas sobre pensiones y los retos financieros que enfrentan (González, 2022). Las entrevistas estarán estructuradas con preguntas abiertas que permitan explorar cada una de las variables conceptuales previamente definidas: situación económica, ahorros para la jubilación, expectativas sobre pensiones y retos financieros.

Además, se utilizarán encuestas estructuradas con preguntas cerradas para medir de manera más precisa aspectos como la percepción del bienestar económico, la suficiencia de las pensiones y la confianza en el sistema de pensiones. Estos instrumentos incluirán preguntas validadas de estudios anteriores sobre jubilación y planificación financiera, adaptadas al contexto de Bogotá. **Técnicas de Análisis de Datos:**

Las técnicas de análisis de datos se enmarcan en los procesos que comprenden la recolección, depuración, tratamiento, modelado y estudio de datos encaminados a la obtención de conclusiones útiles. Las técnicas de análisis de datos que se utilizarán en el presente estudio de investigación serán:

Análisis de Datos Descriptivos: permite describir la distribución de los datos, incluyendo la media, la desviación estándar y otros datos descriptivos, además se pueden complementar con gráficos y tablas para facilitar el entendimiento de los datos.

Técnica e instrumento aplicar

La técnica a aplicar: entrevista.

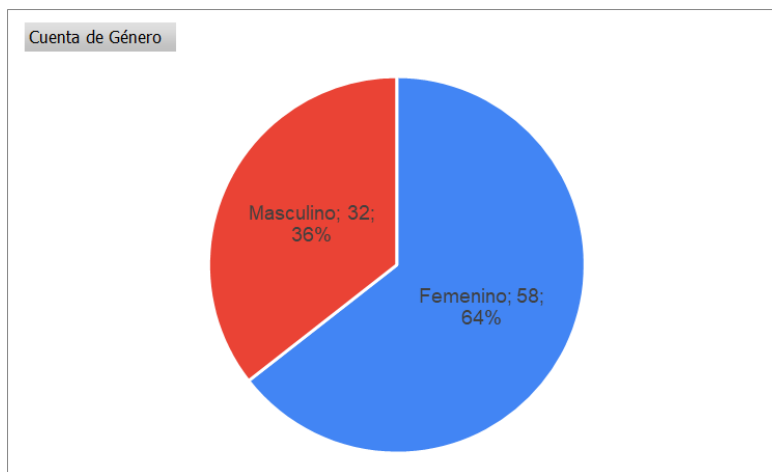
Informe técnico final de investigación

A partir de la aplicación del instrumento de recolección de datos, se obtuvo información valiosa que permitió no solo cumplir con el objetivo general de la investigación, sino también abordar de manera integral los objetivos específicos planteados. Este proceso facilitó el análisis detallado de las variables estudiadas, proporcionando una base sólida para identificar patrones, tendencias y perspectivas clave relacionadas con la preparación financiera para la jubilación y las expectativas económicas de los encuestados.

Reporte de resultados

La encuesta se realizó a una muestra de 90 personas mayores de 50 años. En cuanto a la distribución por género, se observó que el 64% de los participantes (58 personas) se identificaron como mujeres, mientras que el 36% (32 personas) correspondieron a hombres (ver Figura 2). Estos datos reflejan una mayor representación femenina en la muestra, lo que podría influir en los resultados.

Figura 2. Distribución de género de los encuestados



Fuente: Elaboración propia

Pregunta 1. ¿Cuáles son las fuentes de ingreso con las que cuenta actualmente?

En relación con las fuentes de ingresos actuales analizadas por categorías individuales, los participantes señalaron una diversidad de opciones, destacándose los salarios como la fuente principal, con una representación del 90%. Esto indica que la mayoría depende de ingresos laborales, incluso más allá de la edad en la que podrían pensionarse. Este fenómeno puede

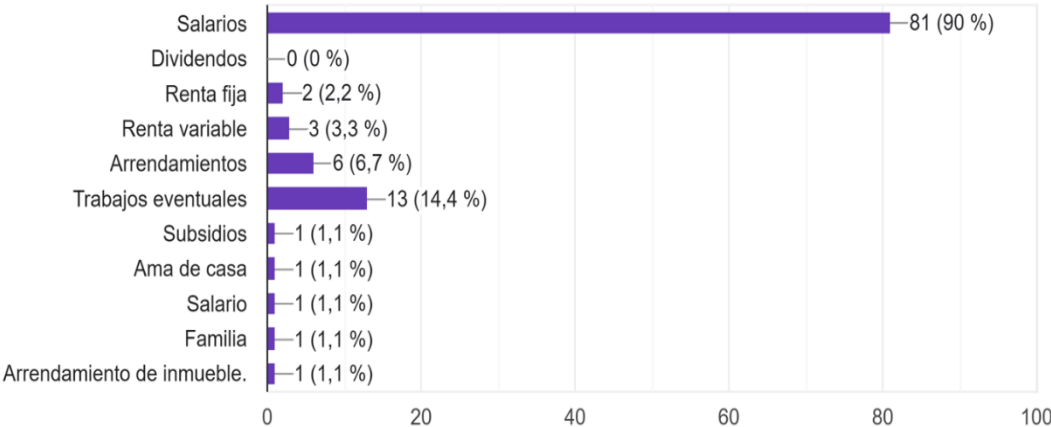
explicarse por dos factores principales: algunos no cumplen con los requisitos mínimos para acceder a una pensión, mientras que otros consideran que el monto recibido no es suficiente para cubrir su nivel de vida o sus necesidades básicas. Al realizar un análisis transversal por género, se observa que tanto hombres como mujeres financian su sustento de manera similar, manteniendo una tendencia marcada hacia la continuidad laboral.

La segunda fuente de ingresos más relevante son los trabajos eventuales, con una participación del 14%. Este dato refleja una realidad de ingresos inestables para algunos participantes, quienes recurren a oportunidades laborales ocasionales para complementar sus ingresos.

Por otro lado, las rentas derivadas de arrendamientos, inversiones variables y fijas representan un 13.2% de las fuentes de ingreso. Este grupo de encuestados se distingue por contar con activos que generan ingresos a largo plazo, los cuales les permiten financiar sus gastos personales o complementar otros ingresos, como se presenta en la “Figura 3”.

Continuando con el análisis, las fuentes como subsidios, apoyo familiar y labores como ama de casa tienen una participación conjunta del 3%, lo que evidencia su baja relevancia como fuente de ingreso. Este hallazgo sugiere que la mayoría de los encuestados mantiene una relativa independencia económica, con bajas expectativas de recibir apoyo financiero por parte de familiares o del Estado.

Figura 3. Fuentes de ingreso individualizadas

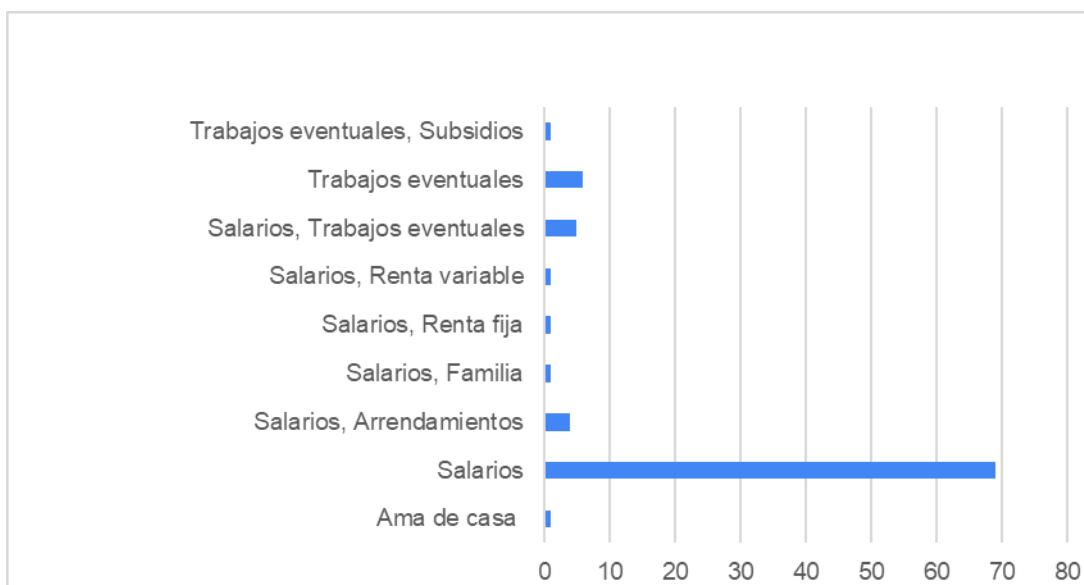


Fuente: Elaboración propia

En el análisis de las fuentes de ingresos combinadas, se observó que el 83% de los encuestados dependen de una única fuente de ingresos: el 76% exclusivamente de salarios y el 7% de trabajos eventuales (ver figura 4). Este hallazgo es preocupante, ya que estas personas podrían enfrentar vulnerabilidad económica ante la disminución de su capacidad laboral debido al envejecimiento y la segregación por edad.

Por otro lado, el 17% restante combina el salario con otras fuentes de ingresos, lo que sugiere una mayor planificación financiera para afrontar la vejez y mitigar posibles riesgos económicos en esta etapa de la vida.

Figura 4. Fuentes de ingreso combinadas



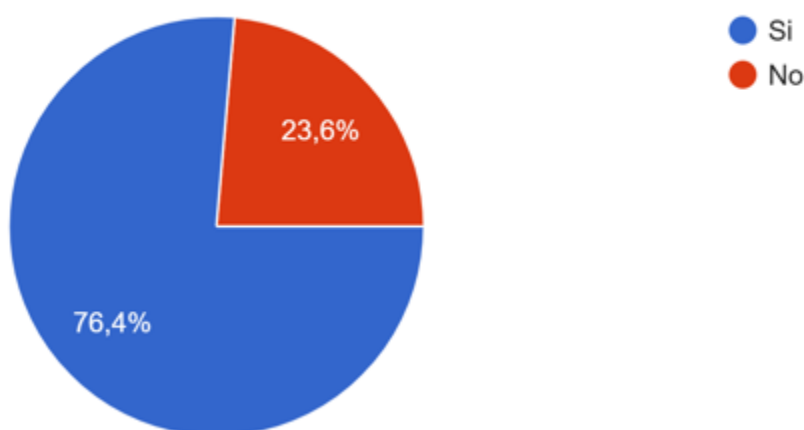
Fuente: Elaboración propia

Pregunta 2. **¿Considera que puede acceder a una pensión al cumplir el requisito de edad?**

El 76,4% de los encuestados considera que podrá acceder a una pensión al cumplir con la edad requerida, lo que refleja una expectativa generalmente favorable respecto a este derecho económico. Sin embargo, este optimismo debe analizarse en el contexto de su relación directa con el porcentaje de encuestados que perciben ingresos a través de salarios, ya que el empleo

formal desempeña un papel crucial en el cumplimiento de los requisitos necesarios para obtener una pensión. Esto subraya la importancia de la formalidad laboral como un factor determinante para garantizar el acceso a prestaciones económicas en la vejez, destacando al mismo tiempo los riesgos asociados con la informalidad y la discontinuidad en las cotizaciones (ver figura 5).

Figura 5. Expectativa de acceso a pensión



Fuente: Elaboración propia

Así mismo, es necesario considerar que el requisito de edad para acceder a la prestación económica por concepto de pensión actualmente se encuentra definido para las mujeres en 57 años y 62 años para los hombres; dentro de la ley 2381 de 2024 por medio de la cual se establece el Sistema de Protección Social Integral para la Vejez, Invalidez y Muerte de origen común, no se disponen modificaciones en este apartado, sin embargo, es un requisito susceptible a modificación en posibles reformas futuras.

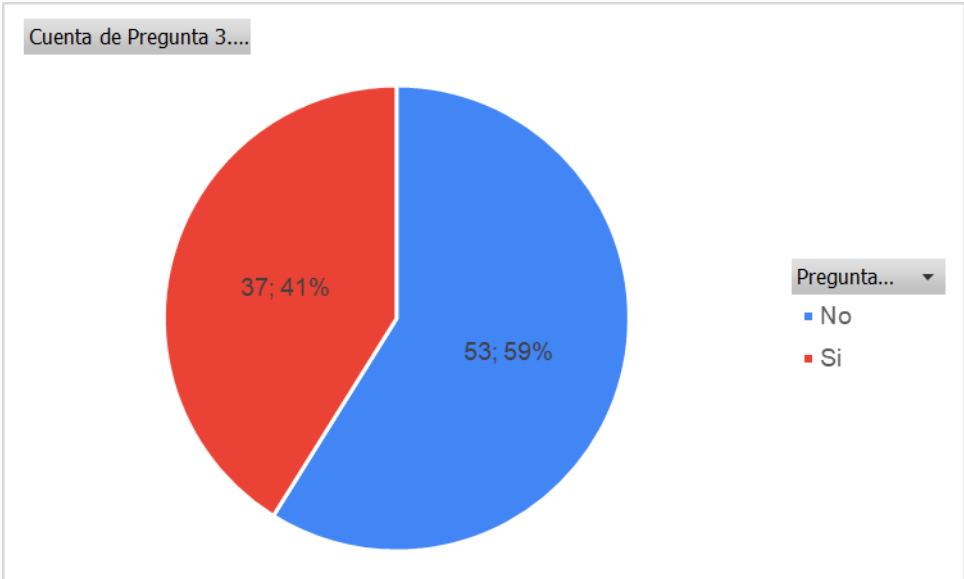
Pregunta 3. **¿Está preparado financieramente para llegar a la edad de pensión?**

El 59% de los encuestados manifestó no sentirse preparado financieramente para afrontar la etapa de la jubilación, que en Colombia se alcanza a los 57 años para las mujeres y 62 años para los hombres. Este hallazgo es significativo, ya que revela una desconexión entre las percepciones de preparación financiera y las respuestas a otras preguntas clave. Aunque la

mayoría identifica los salarios como su principal fuente de ingresos (pregunta 1), esto no asegura una planificación adecuada para la jubilación. Además, a pesar de que el 76% considera que cumplirá los requisitos para acceder a una pensión (pregunta 2), gran parte no se siente financieramente preparado para enfrentar la vejez (ver figura 6).

Este resultado resalta una problemática estructural relacionada con la informalidad laboral, que limita la acumulación de cotizaciones necesarias para garantizar una pensión suficiente, y con la falta de formación en finanzas personales, que dificulta la construcción de un plan sólido para el retiro. Asimismo, se alinea con lo expuesto en el marco teórico, donde se destaca cómo estos factores contribuyen a una vulnerabilidad económica generalizada en la población mayor. Esto pone en evidencia la necesidad urgente de promover políticas públicas y programas educativos enfocados en mejorar la seguridad económica de los futuros jubilados y reducir la dependencia exclusiva del ingreso salarial.

Figura 6. Preparación financiera para la edad de pensión



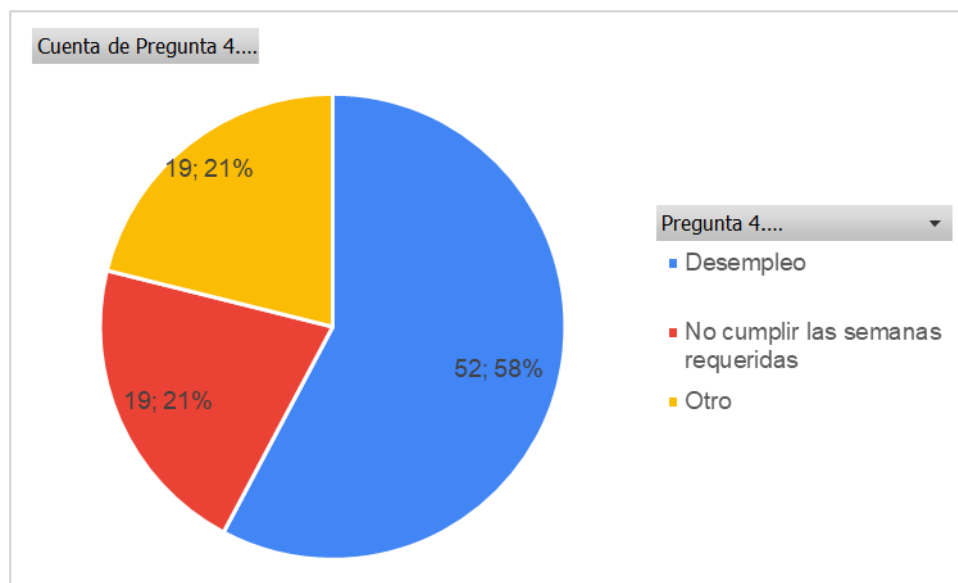
Fuente: Elaboración propia

Pregunta 4. ¿Qué obstáculos considera que se le pueden presentar para acceder a una pensión?

El 58% de los encuestados identificaron al desempleo como el principal obstáculo para acceder a una pensión, lo que evidencia la relación directa entre la falta de empleo estable y la incapacidad de cumplir con la densidad mínima de semanas cotizadas, que afecta al 21% de los participantes (ver figura 7). Este fenómeno pone de manifiesto la fragilidad del mercado laboral, especialmente para las personas mayores que enfrentan mayores barreras de reinserción laboral debido a la segregación por edad y la precarización del empleo.

Por otro lado, el 21% restante señaló otros factores que dificultan el acceso a una pensión, destacándose entre ellos aquellos que expresan desconfianza en el sistema pensional y consideran que obtener una pensión no es una posibilidad real. Esta percepción refleja un problema estructural de credibilidad hacia el sistema de seguridad social, posiblemente motivado por la falta de transparencia, la complejidad del sistema y las experiencias de quienes no logran acceder a este derecho.

Figura 7. Obstáculos para acceder a la pensión

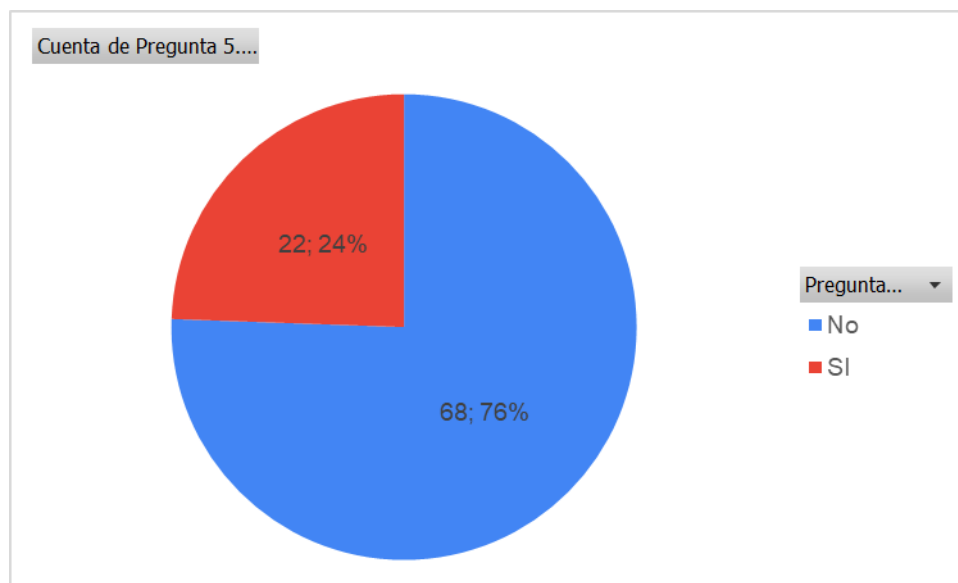


Fuente: Elaboración propia

Pregunta 5. Si prevé recibir ingresos del estado, ¿Cree que serán suficientes para mantener su calidad de vida durante la jubilación?

El 76% de los encuestados no anticipa recibir ingresos del Estado en su etapa de vejez, mientras que el 24% sí espera algún tipo de apoyo estatal, como subsidios o bonos dirigidos a personas mayores (ver figura 8). Sin embargo, confiar en el Estado como fuente principal de ingresos durante la jubilación es una apuesta incierta, ya que este tipo de apoyo depende en gran medida de políticas asistencialistas y de las prioridades del gobierno en turno. Esto lo convierte en una fuente de recursos poco confiable y limitada para garantizar la seguridad financiera en la vejez, evidenciando la necesidad de estrategias más robustas de planificación personal y social para esta etapa de la vida.

Figura 8. Ingresos provenientes del estado para la vejez



Fuente: Elaboración propia

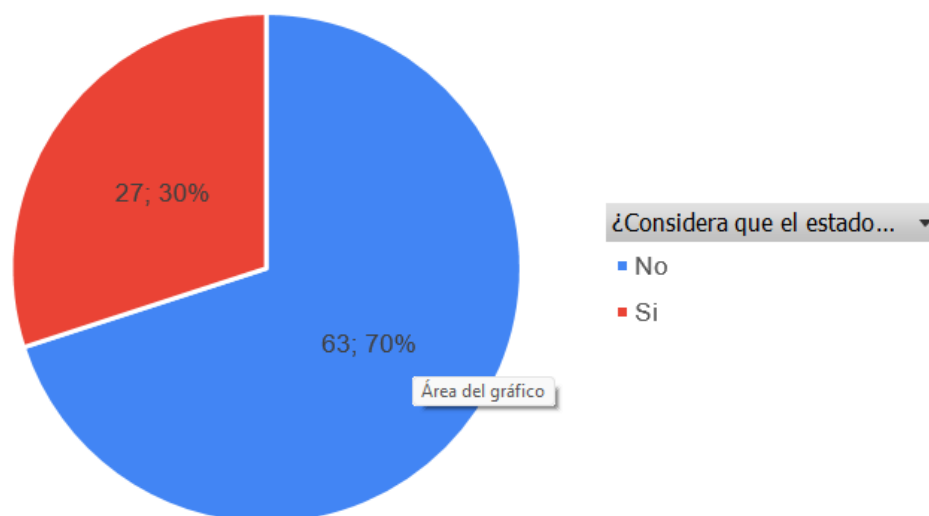
Pregunta 6. **¿Considera que el estado brinda garantías para la protección económica de los adultos mayores?**

La mayoría de los encuestados, equivalente al 70%, considera que el Estado no es un garante económico confiable para los adultos mayores, lo que evidencia una percepción generalizada de insatisfacción con las políticas públicas y programas actuales dirigidos a esta población. Este grupo señala que las acciones estatales no logran ofrecer una cobertura adecuada ni condiciones que aseguren el bienestar económico en la vejez, lo que podría estar relacionado con la falta de

acceso a pensiones dignas, insuficiencia de subsidios y carencias en programas integrales de apoyo financiero para personas mayores.

Por el contrario, un 30% de los participantes cree que el Estado sí brinda garantías económicas suficientes para la vejez. Este grupo podría estar influenciado por su experiencia personal con programas como subsidios para adultos mayores, Colombia mayor o esquemas específicos de apoyo social. Sin embargo, su menor representación refuerza la idea de que los esfuerzos actuales del gobierno no están logrando generar confianza a nivel generalizado (ver figura 9).

Figura 9. Consideración de garantías del estado para adultos mayores



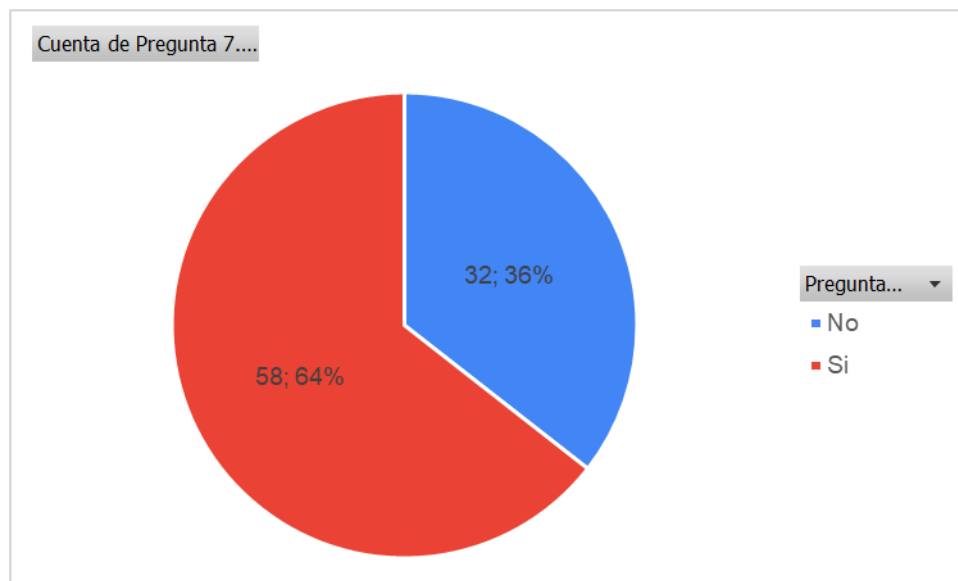
Fuente: Elaboración propia

Pregunta 7. ¿Se siente preparado financieramente para el manejo de sus recursos económicos una vez cumpla los requisitos para la pensión?

El 58% de los encuestados se siente preparado para gestionar sus recursos económicos una vez alcance la edad de jubilación. Sin embargo, este dato contrasta con las fuentes de financiamiento identificadas, donde la mayoría depende de ingresos provenientes de salarios y de la continuidad laboral en la etapa de edad plateada, lo que sugiere una dependencia del trabajo activo para mantener su estabilidad económica. Por otro lado, un 36% de los participantes reconoce no estar preparado para manejar sus recursos financieros durante la vejez, lo que pone

en evidencia una brecha importante en la planificación económica a largo plazo y la necesidad de mayor educación financiera enfocada en esta etapa crucial (ver figura 10).

Figura 10. Percepción de preparación financiera para la edad de pensión



Fuente: Elaboración propia

La investigación evalúa cómo los ingresos actuales, los ahorros acumulados y las expectativas financieras influyen en la preparación para la jubilación. Esto se evidencia en el análisis de las fuentes de ingreso, donde se identificó que el 90% de los encuestados depende exclusivamente de salarios, mientras que las combinaciones con ahorros o inversiones son limitadas, subrayando una fuerte dependencia del empleo activo.

En cuanto a las expectativas y la preparación financiera, aunque el 76% de los encuestados cree que cumplirá los requisitos para acceder a una pensión, el 59% no se siente preparado financieramente, lo que revela desafíos significativos en la planificación para la vejez y la oportunidad de fortalecer la educación financiera. En relación con los obstáculos financieros, factores como el desempleo (58%) y la desconfianza en el sistema pensional (21%) emergen como las principales barreras para alcanzar una jubilación segura.

La investigación también muestra que las fuentes de ingreso de los individuos mayores de 50 años en Bogotá dependen en un 83% de una única fuente, siendo los salarios el principal

sustento económico (76%). Las fuentes secundarias, como trabajos eventuales (14%) y rentas de activos (13.2%), tienen un impacto marginal. Este hallazgo confirma la alta dependencia del empleo formal e informal para garantizar la estabilidad económica de este grupo etario.

En cuanto a la evaluación de las expectativas sobre pensiones y su impacto en la preparación para la jubilación, el 76.4% de los encuestados espera acceder a una pensión, reflejando una expectativa favorable. Sin embargo, esta percepción está estrechamente vinculada a la dependencia del empleo formal y la densidad de cotizaciones, mientras que la falta de preparación financiera (59%) representa un desafío significativo. Además, la transición a la jubilación podría verse afectada por la disminución de ingresos, ya que en muchos casos el monto de la pensión es inferior al del salario previo.

Entre los principales desafíos identificados para alcanzar una jubilación segura y digna se encuentran el desempleo (58%), la falta de semanas cotizadas (21%) y la desconfianza en el sistema pensional (21%). Estos resultados subrayan la necesidad urgente de implementar políticas que reduzcan la precariedad laboral y refuercen la credibilidad y efectividad del sistema pensional.

Finalmente, en relación con el impacto de las políticas públicas y los programas sociales en la preparación financiera para la jubilación, el análisis revela que el 70% de los encuestados considera que el Estado no brinda garantías económicas suficientes para los adultos mayores. Este resultado destaca una percepción generalizada de ineficacia en las políticas actuales, incluidas las relacionadas con subsidios y programas estatales, para garantizar la seguridad económica de esta población.

Conclusiones

La mayoría de los encuestados (76%) dependen de los ingresos provenientes de salarios, lo que evidencia una alta dependencia del empleo activo incluso en edades cercanas y posteriores a la jubilación. Este resultado pone de manifiesto las limitaciones del sistema pensional, reflejadas en la insuficiencia de semanas cotizadas en el Régimen de Prima Media, la falta de ahorro acumulado en el Régimen de Ahorro Individual y la baja participación en programas como los Beneficios Económicos Periódicos (BEPS) y servicios sociales complementarios.

Es relevante considerar que los salarios fundamentan un alto grado de estabilidad financiera de cara a la expectativa pensional, toda vez que el acceso a la pensión está directamente relacionado a las cotizaciones que se realicen al sistema de seguridad social que junto con la edad constituyen los requisitos para la recepción del derecho; este aspecto conlleva a no excluir del sistema sectores de la sociedad que carezcan de condiciones laborales justas y que se encuentren inmersos en la informalidad.

El 59% de los participantes manifestó no sentirse financieramente preparado para la jubilación. Esto refleja una falta de planificación económica a lo largo de la etapa productiva y carencias en la educación financiera, lo que puede llevar a una mayor vulnerabilidad y dependencia económica durante la vejez. Es pertinente considerar este resultado de cara a la planeación financiera personal y al abordaje de instrumentos de educación en finanzas personales a la población en general, resaltando la relevancia de este aspecto.

El 70% de los encuestados considera que el Estado no garantiza adecuadamente la protección económica para los adultos mayores. Esta percepción negativa destaca la necesidad de fortalecer las políticas públicas y los programas sociales dirigidos a este grupo poblacional, sin dejar de lado a la población menor de 50 años ya que hacen parte del relevo de adultos mayores.

El desempleo y la informalidad laboral fueron señalados como los principales obstáculos para acceder a una pensión, evidenciando la fragilidad del mercado laboral para las personas mayores de 50 años. Esto subraya la importancia de promover políticas de inclusión laboral, formación continuada y estabilidad económica en esta etapa de la vida.

Aunque el 76,4% de los encuestados considera que podrá acceder a una pensión, muchos no se sienten preparados para manejar sus recursos en la vejez. Esto muestra una desconexión entre las expectativas y la realidad económica, marcada por una falta de ahorro y recursos financieros sólidos.

Solo el 17% de los encuestados combina ingresos salariales con otras fuentes, como inversiones o rentas. Esto indica una falta de estrategias diversificadas para garantizar la sostenibilidad financiera en la vejez, limitando las opciones frente a posibles contingencias.

La alta proporción de trabajadores en sectores informales dificulta el cumplimiento de las semanas cotizadas necesarias o ahorros para obtener una pensión, lo que aumenta el riesgo de dependencia de subsidios, dependencia de familiares, y dificultades económicas en la vejez avanzada.

Los resultados evidencian la urgencia de implementar políticas públicas integrales que promuevan la inclusión laboral, incentiven el ahorro voluntario, fortalezcan los sistemas de pensiones, fomente la educación financiera, gestionen la diversificación de portafolios de inversión e incluyan el apoyo multisectorial para garantizando una mayor seguridad económica para los adultos mayores.

La pertinencia de un estudio en esta temática radica en que se puede considerar una línea base desde el punto de visto académico para profundizar en el análisis del sistema pensional en el país, la protección a la vejez y lo concerniente a la economía plateada y sus diferentes tendencias. Desde el punto de vista gubernamental es imprescindible medir el impacto de la formulación de políticas publicas dentro de la población retroalimentando la educación financiera como elemento de apalancamiento para la preparación de la vejez.

Reto a futuros investigadores

Profundizar en las dinámicas de la economía plateada en el contexto colombiano, integrando análisis comparativos con otras economías en América Latina y evaluando el impacto de factores culturales y sociales en la planificación financiera para la jubilación. Específicamente, se sugiere explorar cómo las nuevas tecnologías, los cambios en las políticas públicas y la creciente digitalización pueden influir en las expectativas y comportamientos financieros de los mayores de 50 años. Además, sería valioso investigar estrategias efectivas para incentivar el ahorro en esta población y medir el impacto de programas educativos en finanzas personales en su preparación para la vejez. Este enfoque permitiría no solo identificar oportunidades económicas, sino también proponer políticas que aborden las brechas estructurales existentes.

Se considera pertinente evidenciar a través de investigaciones específicas el impacto de las políticas públicas de protección para el adulto mayor considerando la percepción desfavorable de la población ante las acciones de carácter público encaminadas a garantizar la sostenibilidad financiera de quienes se encuentran inmersos en la economía plateada. Así mismo, es evidente la necesidad de profundizar en el impacto de los cambios legislativos en las percepciones y toma de decisiones de los individuos afectados.

Listado de figuras

Figura 1. Citaciones del término "silver economy" en la base de datos Scopus

Figura 2. Distribución de genero de los encuestados

Figura 3. Fuentes de ingreso individualizadas

Figura 4. Fuentes de ingreso combinadas

Figura 5. Expectativa de acceso a pensión

Figura 6. Preparación financiera para la edad de pensión

Figura 7. Obstáculos para acceder a la pensión

Figura 8. Ingresos provenientes del estado para la vejez

Figura 9. Consideración de garantías del estado para adultos mayores

Figura 10. Percepción de preparación financiera para la edad de pensión

Listado de tablas

Tabla 1. Definición de Variables

Referencias

- Azuero, F. (2020). *El sistema de pensiones en Colombia: Institucionalidad, gasto público y sostenibilidad financiera*. Macroeconomía para el Desarrollo CEPAL.
- BBVA. (2024). *Salud financiera*. <https://www.bbva.com/es/salud-financiera/>
- Cárdenas, M. (2017, febrero 17). *Decreto 309 de 2017*. Ministro de Hacienda y Crédito Público.
- Colpensiones. (2024). *¿Qué es una pensión?* <https://www.colpensiones.gov.co/educacion/publicaciones/2850/que-es-una-pension/>
- Colpensiones. (2024a). *Marco estratégico*. <https://www.colpensiones.gov.co/publicaciones/115/marco-estrategico/>
- Congreso de la República. (2005, julio 22). *Acto Legislativo 1 de 2005*. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=17236>
- Congreso de la República. (2020). *Ley 2040 de 2020*. http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_2040_2020.html
- Congreso de la República. (2024). *Ley 2381 de 2024*. http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_2351_2024.html
- Congresos de la República. (1993). *Ley 100 de 1993*. http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_0100_1993_pr006.html
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (2023). *Estadísticas de población: Datos sobre la población de adultos mayores en Colombia*. [Sitio web del DANE].
- EAN. (2021, noviembre 22). *Silvereconomía: una revolución global imparable*. <https://universidadean.edu.co/noticias/silvereconomia-una-revolucion-global-imparable>
- FundéuRAE. (2023, diciembre 4). “Economía plateada”, alternativa a “silver economy”: *ESPAÑOL URGENTE*. EFE News Service; Madrid. <https://login.bdbiblioteca.universidadean.edu.co/login?url=https://www-proquest-com.bdbiblioteca.universidadean.edu.co/wire-feeds/fundéurae-economía-plateada-alternativa-silver/docview/2896710070/se-2?accountid=34925>

- Gobierno de Colombia. (2014). *Decreto 2087 de 2014*. http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/c-182_2020.htm
- González, A. (2022). *La transición a la jubilación en Bogotá: Desafíos económicos y estrategias de preparación*. Editorial Académica.
- González, M. (2022). *Desafíos económicos en la jubilación: Un análisis para Bogotá*. Editorial Académica.
- Krugman, P. (2006). *Introducción a la economía: Microeconomía*.
- Lira, E. R., Lara, R. M. M., & Segovia, R. R. (2024). Situación laboral y calidad de vida en adultos mayores: Más allá del desempeño de una actividad laboral remunerada en el contexto mexicano. En *Bienestar, salud, calidad de vida y preparación para el retiro de los trabajadores mayores: Investigación y práctica en Iberoamérica*.
- Ministerio de Salud. (2015). *Política colombiana de envejecimiento humano y vejez*. Bogotá, D.C.
- Ministerio de Trabajo. (2021). *Informe sobre el sistema de pensiones en Colombia*. <https://www.mintrabajo.gov.co/informes-pensiones>
- Ministerio del Trabajo. (2024). *Abecé de los Beneficios Económicos Periódicos (BEPS) - Ministerio del Trabajo*. <https://www.mintrabajo.gov.co/empleo-y-pensiones/pensiones/abece-de-los-beneficios-economicos-periodicos-beps>
- OIT. (2022). *Dimensionamiento, desafíos y experiencia internacional en la promoción del empleo*. <https://www.ilo.org/es/media/94416/download>
- Rodríguez, F., & Parra, P. J. (2021). *Pensiones y reforma pensional: Efectos macroeconómicos del envejecimiento en Colombia*. Borradores de economía Banco de la República.
- Villar, L., Florez, C. E., Forero, D., Valencia, L. N., Puerta, N., & Botero, F. (2015). *Protección económica a la población mayor en Colombia*. Bogotá, D.C: Fundación Saldarriaga.